



VISTO:

Que, por expte. 37585/2012, el Od. Jorge Lorenzo comunica la realización de las **“XIV Jornadas Internacionales de AFORA”**, organizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba y solicita sean declaradas de interés académico; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas permiten la formación de vínculos sociales entre estudiantes que se encuentran integrados en la asociación de las Facultades de Odontología de la República Argentina;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de **interés académico** las **“XIV Jornadas Internacionales de AFORA”**, organizadas por esta Facultad, a desarrollarse los días 28 y 29 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPALLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 247

/et